



**CENTRO DE
ACOPIADORES DE
CEREALES**

24 de abril de 2009

BOLETIN Nº 1.735

MUY IMPORTANTE

O.N.C.C.A.

La ONCCA está realizando verificaciones por lo tanto aconsejamos tener en cuenta:

- Registrados al día anterior los movimientos de ingresos y egresos por granos y por planta respaldados con las cartas de porte ingresadas y emitidas.
- Impreso antes del quinto día hábil de cada mes el libro de «Movimiento y Existencias de Granos», por grano y por planta, correspondiente al mes anterior.
- Cubicar periódicamente las plantas, registrando en los libros de Movimientos y Existencias de Granos, los faltantes y/o sobrantes, de manera que las diferencias que puedan existir entre el cubicaje y el saldo de los libros esté dentro de una tolerancia mínima.
- No aceptar determinaciones en los cubicajes que realicen los inspectores actuantes que no estén de acuerdo a la realidad de cada planta, en concordancia con las registraciones correspondientes.
- No avalar con la firma de las actas las determinaciones que no se acuerden.